



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Noviembre de 2012

774/12

Expte. N° 14.369/12

VISTO:

La Resolución N° 723-HCD-12, por la que se aprueba el dictado del **Curso de Ingreso Universitario – CIU 2013 – Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería** destinado a los aspirantes pre-inscriptos de las carreras de Ingenierías y de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha programación, se prevé la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir: ocho (8) cargos de Instructores del Area de Competencias Específicas (Matemática) y de cuatro (4) cargos de Instructores del Area de Competencias Generales (Estrategias para el Aprendizaje);

Que mediante nota ingresada N° 2490/12, la Secretaria de Facultad, Dra. Mónica Liliana Parentis, solicita la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir los mencionados cargos de docentes instructores para el Curso de Ingreso Universitario - CIU 2013, destinada a docentes o egresados de esta Facultad, indicando, también, el perfil de los postulantes;

Que asimismo, propone la nómina de docentes que integrarán la Comisión Evaluadora respectiva;

Que, la nota indicada precedentemente, fue tratada por la Comisión de Asuntos Académicos, la cual da su anuencia y aprueba la Comisión Asesora propuesta;

Que en las presentes actuaciones se tramita únicamente la convocatoria interina correspondiente a los cuatro (4) cargos de Instructores del Area de Competencias Generales para **Estrategias para el Aprendizaje**;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar, entre los docentes y egresados de la Facultad de Ingeniería, a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de **cuatro (4) cargos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **Semiexclusiva**, para desempeñarse como Instructor del Area de Competencias Generales para **ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE**, del **Curso de Ingreso Universitario – CIU 2013**, por el período de dos (2) meses.

ARTICULO 2°.- Establecer que los postulantes deben ajustarse al siguiente perfil:

- Ser docente o egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

774/12

Expte. N° 14.369/12

- Estar capacitado para el manejo de grupos.
- Poseer sólidos conocimientos del Area temática a desarrollar.
- Tener conocimientos generales de las carreras de Ingeniería.
- Poseer conocimientos de Matemática y fundamentos básicos de Física y Química.
- Conocer la propuesta de trabajo CIU 2013 (Resoluciones N° 723-HCD-12 y 360-CS-12), tanto en su aspecto presencial como virtual y la problemática de ingreso de la Facultad.
- Poseer capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza.

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente **Calendario** para la presente convocatoria:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 14 al 18 de Noviembre de 2012
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 19 al 22 de Noviembre de 2012
CIERRE DE INSCRIPCION	:	22 de Noviembre de 2012, a 16:00 hs.
ANALISIS DE ANTECEDEN- TES Y ENTREVISTA	:	28 de Noviembre de 2012, a 09:00 horas

Observación: Para la inscripción, el postulante deberá presentar:

- Original y copia de su Curriculum Vitae.
- Una (1) carpeta con la documentación probatoria debidamente autenticada o certificada.
- Al momento de la Entrevista, debe entregar una propuesta de las actividades a desarrollar.

ARTICULO 4°.- Disponer que la **Comisión Evaluadora** que intervendrá en la selección de los postulantes estará integrada por:

TITULARES: - Lic. María Eugenia BONAPELCH
- Prof. Florencia ALURRALDE
- Ing. Alberto Manuel MACORITTO

SUPLENTE: - Dra. Marta Cecilia POCOVI
- Lic. Marilena LEFTER
- Ing. Luisa Beatriz GONZALEZ

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Evaluadora, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, por el Departamento de Cómputos dése amplia publicidad por correo electrónico y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA